



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.-

RES. PRESIDENCIA Nº 144/2004.

VISTO :

Lo dispuesto por la Resolución CM Nº 724/2004 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM Nº 724/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Lic. Octavio Luis de Barberis para desempeñarse como Asesor en la Unidad Consejero de la Dra. Bettina Paula Castorino.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3º del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que, no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM Nº 724/2004.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 3º, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar al Lic. OCTAVIO LUIS BARBERIS, DNI 13.080.580, como Asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 363/03), a partir del 3 de noviembre del año en curso, con una remuneración mensual neta de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Bettina Paula Castorino

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 144/2004.

Dr. León Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires